

**CONVOCATORIA No. 50. «Convocatoria en investigación básica».**

**Modificación No. 1 del 26 de diciembre de 2025**

**CONSIDERACIONES**

La Secretaría Técnica se permite publicar por virtud de decisión de la Sesión No. 64 de 2025 la modificación No. 1 al cronograma numeral 21, de la siguiente manera:

**MODIFICACIÓN**

1. Modificar el numeral 21, denominado «CRONOGRAMA» de los términos de referencia de la convocatoria No. 50, reprogramando la actividad “*primera subsanación*”, así:

**CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	LUGAR
Apertura de la convocatoria	14 de octubre de 2025	<a href="https://minciencias.gov.co/">https://minciencias.gov.co/</a>
Observaciones a Términos de Referencia	Del 14 al 17 de octubre de 2025	Correo: <a href="mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co">atencionalciudadano@minciencias.gov.co</a>
Respuesta a observaciones	20 de octubre de 2025	<a href="https://minciencias.gov.co/">https://minciencias.gov.co/</a> y correo del peticionario
Presentación de proyectos	Desde el 21 de octubre de 2025 hasta el 21 de noviembre de 2025 a las 4:00 p.m. (Hora Colombia)	<a href="https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/">https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/</a>
Primera validación de requisitos habilitantes	5 de diciembre de 2025	<a href="https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/">https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/</a>
Primera subsanación	26 de diciembre de 2025 hasta el 16 de enero de 2026 7:00 p.m.	<a href="https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/">https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/</a>
Segunda validación de requisitos habilitantes observaciones solo (MGA – PRESUPUESTO) para los que cumplen el resto de requisitos habilitantes	29 de enero de 2026	<a href="https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/">https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/</a>
Segunda subsanación de requisitos solo respeto de (MGA – PRESUPUESTO)	29 de enero hasta el 7 de febrero de 2026 7:00 p.m.	<a href="https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/">https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/</a>
Validación MGA - PRESUPUESTO	14 de febrero de 2026	<a href="https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/">https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/</a>
Publicación del listado preliminar proyectos habilitados	14 de febrero de 2026	<a href="https://minciencias.gov.co/">https://minciencias.gov.co/</a>
Período de observaciones al listado preliminar de proyectos habilitados	Del 14 al 19 de febrero de 2026 4.00 p.m.	Correo: <a href="mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co">atencionalciudadano@minciencias.gov.co</a>

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	LUGAR
<b>Respuesta a solicitud de observaciones y publicación listado final de proyectos habilitados</b>	24 de febrero de 2026	<a href="https://minciencias.gov.co/">https://minciencias.gov.co/</a> y correo del peticionario
<b>Evaluación de Proyectos</b>	24 de febrero al 6 de abril de 2026	<a href="https://minciencias.gov.co/">https://minciencias.gov.co/</a>
<b>Publicación de resultados de evaluación</b>	9 Abril de 2026	<a href="https://minciencias.gov.co/">https://minciencias.gov.co/</a>
<b>Período de observaciones a evaluación</b>	Del 9 al 14 de abril de 2026 hasta las 4:00 p.m.	Correo: <a href="mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co">atencionalciudadano@minciencias.gov.co</a>
<b>Respuesta observaciones de evaluaciones</b>	20 de abril de 2026	<a href="https://minciencias.gov.co/">https://minciencias.gov.co/</a> y correo del peticionario
<b>Publicación de listado definitivo de proyectos elegibles</b>	20 de abril de 2026	<a href="https://minciencias.gov.co/">https://minciencias.gov.co/</a>
<b>Tiempo de carga y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFP – SGR - CTel, o el que haga sus veces</b>	20 de abril al 4 de mayo de 2026 7:00 p.m.	<a href="https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register">https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register</a>
<b>Primera revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo 012 de 2024 de la Comisión Rectora</b>	19 de mayo de 2026	<a href="https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register">https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register</a> y correo del proponente
<b>Segunda transferencia en SUIFP-SGR - CTel</b>	19 de mayo al 1 de junio de 2026 7.00 p.m.	<a href="https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register">https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register</a>
<b>Segunda revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el acuerdo 012 de 2024 de la Comisión Rectora</b>	16 de Junio de 2026	<a href="https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register">https://mgaweb.dnp.gov.co/account/register</a> y correo del proponente

Todas las demás condiciones establecidas en los términos de referencia se mantienen, tal como fueron aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

Modificación aprobada el 26 de diciembre de 2025 en la sesión No. 64 del OCAD de CTel.